CONTIGO Y POR TI, trabajamos.

Ayuntam

CONTIGO Y POR TI, trabajamos.

Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

CERTIFICACIÓN

L.D. VÍCTOR JORGE LUGO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE TENANCINGO, MÉXICO

Palacio Municipal S/N,
Tenancingo, Estado de México
Tel. 714 103 0872 / 714 103 0879
e-mail: PresidenciaTenancingo2016-2018@hotmail.com

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

EN EL MUNICIPIO DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2016-2018; **PROFR. ROBERTO ESPIRIDIÓN SÁNCHEZ POMPA,** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **L.D. MÓNICA SALAZAR CEBALLOS,** SÍNDICA MUNICIPAL; **M. EN D.P. HÉCTOR GORDILLO SÁNCHEZ,** PRIMER REGIDOR; **LIC. EN PEDAG. ARIADNE BERENICE CARRILLO ALBA,** SEGUNDA REGIDORA; **PROFR. FLABIO CRUZ SOLANO CRUZ,** TERCER REGIDOR; **C. AUSENCIA MENDOZA LÓPEZ,** CUARTA REGIDORA; **PROFR. JUAN LÓPEZ VELASCO,** QUINTO REGIDOR; **ING. BLANCA ZARET ESQUIVEL PEÑA,** SEXTA REGIDORA; **C.P. JESÚS OCTAVIO SIERRA MARTÍNEZ,** SÉPTIMO REGIDOR; **L.D. RAMÓN CASTAÑEDA MONDRAGÓN,** OCTAVO REGIDOR; **C. MOISÉS NÁPOLES MAYA,** NOVENO REGIDOR; **ING. ROBERTO JARDÓN HERRERA,** DÉCIMO REGIDOR; CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PÚBLICO ABIERTO.

PUNTO NO. I

EN USO DE LA PALABRA EL **PROFR. ROBERTO ESPIRIDIÓN SÁNCHEZ POMPA, PRESIDENTE MUNICIPAL,** QUIEN DA LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y SOLICITA AL C SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REALIZAR EL PASE DE LISTA Y EN SU CASO LA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA:

L.D. MÓNICA SALAZAR CEBALLOS, SÍNDICA MUNICIPAL;
M. EN D.P. HÉCTOR GORDILLO SÁNCHEZ, PRIMER REGIDOR;
LIC. EN PEDAG. ARIADNE BERENICE CARRILLO ALBA, SEGUNDA REGIDORA;
PROFR. FLABIO CRUZ SOLANO CRUZ, TERCER REGIDOR;
C. AUSENCIA MENDOZA LÓPEZ, CUARTA REGIDORA;
PROFR. JUAN LÓPEZ VELASCO, QUINTO REGIDOR;
ING. BLANCA ZARET ESQUIVEL PEÑA, SEXTA REGIDORA;
C.P. JESÚS OCTAVIO SIERRA MARTÍNEZ, SÉPTIMO REGIDOR;
L.D. RAMÓN CASTAÑEDA MONDRAGÓN, OCTAVO REGIDOR;
C. MOISÉS NÁPOLES MAYA, NOVENO REGIDOR;
ING. ROBERTO JARDÓN HERRERA, DÉCIMO REGIDOR;

INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN DOCE DE DOCE INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, POR LO CUAL SE VERIFICA EL QUÓRUM LEGAL Y ES PROCEDENTE REALIZAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PÚBLICO ABIERTO.

PUNTO NO. II

RESPECTO AL PUNTO DEL ORDEN DE DÍA MARCADO CON LA FRACCIÓN II, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE CONSISTE EN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUE TURNADA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO PARA SU LECTURA Y FIRMA; ASÍ MISMO SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, QUEDANDO ASENTADO QUE ESTE PUNTO FUE APROBADO POR DOCE VOTOS A FAVOR.

PUNTO NO. III

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; **PROFR. ROBERTO ESPIRIDIÓN SÁNCHEZ POMPA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,** INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
IV. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES INMUEBLES QUE SON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO; Y QUE NO CUENTAN EN LA ACTUALIDAD CON NINGÚN DOCUMENTO FORMAL CON EL CUAL SE ACREDITE LA PROPIEDAD; PROPUESTA QUE REALIZA LA SINDICA MUNICIPAL L.D. MÓNICA SALAZAR CEBALLOS;
V. ASUNTOS GENERALES; Y
VI. CLAUSURA.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, PREGUNTA AL PLENO DEL CABILDO, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PUNTO MARCADO CON LA FRACCIÓN III DEL ORDEN DEL DÍA SÍRVASE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR ONCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DEL OCTAVO REGIDOR L.D. RAMÓN CASTAÑEDA MONDRAGÓN, QUIEN ARGUMENTA QUE EL SENTIDO DE SU VOTO ES PARA TENER CONGRUENCIA CON LA SESIÓN EN LA QUE SE APROBÓ LA CONVOCATORIA A CABILDO PÚBLICO ABIERTO, EN LA CUAL VOTO EN CONTRA NO PORQUE SE LLEVARA A CABO LA SESIÓN DE CABILDO PÚBLICO ABIERTO, SINO POR LA MANERA EN CÓMO SE REALIZA YA QUE EN ESA SESIÓN SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA IMPLÍCITAMENTE, POR LO QUE YA ESTÁ POR DEMÁS VOLVER A APROBARLO PUESTO QUE NO SE CUMPLE NINGÚN REQUISITO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO.- SE HACE CONSTAR QUE EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR ONCE VOTOS Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DEL OCTAVO REGIDOR L.D. RAMÓN CASTAÑEDA MONDRAGÓN.

PUNTO NO. IV

PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES INMUEBLES QUE SON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO; Y QUE NO CUENTAN EN LA ACTUALIDAD CON NINGÚN DOCUMENTO FORMAL CON EL CUAL SE ACREDITE LA PROPIEDAD; PROPUESTA QUE REALIZA LA SINDICA MUNICIPAL L.D. MÓNICA SALAZAR CEBALLOS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CONTIGO Y POR TI, trabajamos.
Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917".

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA
SECCION:	SINDICATURA
OFICIO No.	PMT058/SM/160
EXPEDIENTE:	JUNIO/2017
ASUNTO:	SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

Tenancingo, Estado de México a 28 de Junio 2017.

LIC. VICTOR JORGE LUGO GONZALEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E :

Sirva el presente para enviarle un afectuoso saludo y al mismo tiempo **le solicito con toda atención se sirva incluir en uno de los puntos a tratar en la próxima sesión de cabildo la autorización para la regularización de todos y cada uno de los bienes inmuebles que son propiedad del municipio de Tenancingo Estado de México; y que no cuentan en la actualidad con ningún documento formal con el cual se acredite la propiedad, tal actividad se llevara a cabo por la suscrita Sindica Municipal, de conformidad con las** atribuciones que me confieren los artículos 52 y 53 fracción VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Por la atención que se sirva dar a mi petición, le expreso mi agradecimiento y respeto.

ATENTAMENTE
LCDA. MÓNICA SALAZAR CEBALLOS
SINDICATURA
SINDICA MUNICIPAL MUNICIPAL

c. c. p. Archivo.
MSC/mocg

Palacio Municipal S/N.
Tenancingo, Estado de México
Tel: 714 103 0872 / 714 103 0879
e-mail: PresidenciaTenancingo2016-2018@hotmail.com

EN USO DE LA PALABRA LA SÍNDICA MUNICIPAL L.D. MÓNICA SALAZAR CEBALLOS, QUIEN MANIFIESTA, QUE COMO YA SE HABÍA COMENTADO EN EL CABILDO ANTERIOR LA LEY LA FACULTA PARA REGULARIZAR LOS BIENES INMUEBLES QUE PERTENECEN AL AYUNTAMIENTO, PERO TAMBIÉN EXISTE UN ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO EN EL QUE SE CREA EL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PÚBLICO DE LOS MUNICIPIOS, EN DONDE SE MARCAN UNA SERIE DE REQUISITOS PARA PODER PRESENTAR LA SOLICITUD, DENTRO DE LOS QUE SOLICITAN LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO EN LA QUE SE DETERMINE QUIÉN VA A REALIZAR EL TRÁMITE, POR TAL MOTIVO ES QUE AUNQUE LA LEY LA FACULTA SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SOLICITO SE METIERA COMO PUNTO DE ACUERDO EN SESIÓN DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL DÉCIMO REGIDOR ING. ROBERTO JARDÓN HERRERA, QUIEN MANIFIESTA, QUE LA IMPORTANCIA QUE TIENE ESTE PUNTO ES DE INTERÉS PARA LA CIUDADANÍA, YA QUE MUCHAS PERSONAS DESCONOCEN CUÁLES SON LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y QUE ES OBLIGACIÓN DE LA SÍNDICA REGULARIZAR, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL FACULTA A LA SÍNDICA PARA REGULARIZAR SIN SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN, DE IGUAL FORMA COMENTA QUE EN CABILDOS ANTERIORES HABÍA REALIZADO LA OBSERVACIÓN DE QUE LOS PUNTOS QUE SE TOCARAN EN CABILDOS ABIERTOS FUERAN DE MAYOR INTERÉS PARA LA CIUDADANÍA, PERO CONSIDERA QUE LA INTENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ES HACER LLEGAR LA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SÉPTIMO REGIDOR C.P. JESÚS OCTAVIO SIERRA MARTÍNEZ, QUIEN MANIFIESTA, QUE EN CUANTO AL CAMPO DE FUTBOL DEL SALITRE DONDE LOS VECINOS LO COMPRARON EN 1966 Y EN EL TRIENIO DE LA LICENCIADA TANYA, EL SÍNDICO HIZO UN ESCRITO DE APODERAMIENTO AL AYUNTAMIENTO SIENDO UN TERRENO DE LA COMUNIDAD, POR LO QUE DA UN PODER A LOS DELEGADOS PARA DARLE EL USO QUE ELLOS DECIDEN Y NADIE LES DICE NADA PORQUE ES SUPUESTAMENTE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SE DEBE DE REGULAR LA FUNCIÓN DE LOS DELEGADOS.

EN USO DE LA PALABRA EL OCTAVO REGIDOR L.D. RAMÓN CASTAÑEDA MONDRAGÓN, QUIEN MANIFIESTA QUE SU INCONFORMIDAD NO ES PORQUE SE REGULARICEN LOS BIENES, SINO PORQUE ES UNA OBLIGACIÓN DE LA SÍNDICA REALIZARLO Y LE PARECE CORRECTO QUE A LOS DELEGADOS LES INTERESE QUE LOS PREDIOS QUE ESTÁN EN SUS COMUNIDADES SE ENCUENTREN REGULARIZADOS, SIGUE MANIFESTANDO QUE LO QUE ESTÁ EN DISCUSIÓN ES SI TIENE PASAR POR CABILDO O NO LA AUTORIZACIÓN A LA SÍNDICA Y QUE EFECTIVAMENTE LA GACETA MENCIONA QUE SE DEBE DE REALIZAR LA AUTORIZACIÓN PARA QUE UNA PERSONA DIFERENTE A LA SÍNDICA SEA QUIEN REALICE ESOS TRÁMITES, QUIEN DEBE CONTAR CON ESA ACTA PARA PODER ACREDITAR SU PERSONALIDAD; POR OTRA PARTE EN CUANTO AL TERRENO DE SAN JOSÉ EL CUARTEL, SUGIERE QUE SE REVISE SI EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE SE DEBE REALIZAR ANTE CORET, IMEVIS O EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL E INSISTE EN QUE NO SE CONFUNDA A LA CIUDADANÍA YA QUE NO ESTÁ EN CONTRA DE QUE SE REGULARICEN LOS INMUEBLES, SIMPLEMENTE QUE NO DEBE PASAR POR CABILDO LA AUTORIZACIÓN A LA SÍNDICA.

EN USO DE LA PALABRA EL QUINTO REGIDOR PROFR. JUAN LÓPEZ VELASCO, QUIEN MANIFIESTA, QUE SI BIEN LA SÍNDICA TIENE LA FACULTAD MEDIANTE LA LEGISLACIÓN, REQUIERE DE LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO, POR LO QUE COMENTA QUE ESTÁ A FAVOR DE DARLE A LA AUTORIZACIÓN A LA SÍNDICA, YA QUE HAY MUCHOS BIENES QUE NO TIENEN LA CERTEZA JURÍDICA, DE IGUAL FORMA SERIA INTERESANTE QUE EN UN PRÓXIMO CABILDO ABIERTO SE TOQUEN TEMAS DE MAYOR INTERÉS PARA LA CIUDADANÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL NOVENO REGIDOR C. MOISÉS NÁPOLES MAYA, QUIEN MANIFIESTA, QUE CONSIDERA QUE EL PROBLEMA NO ES TANTO LO QUE DIGA LA LEY O ALGUNA NORMATIVIDAD, SINO QUE EL DETALLE ESTÁ EN QUE HAN PERCIBIDO QUE LOS CABILDOS ABIERTOS HAN TENIDO PUNTOS QUE NO SON LO QUE SE TENDRÍA QUE PONER AL FRENTE DE LA CIUDADANÍA, CONSIDERA PRUDENTE QUE SE BUSQUEN PUNTOS DONDE VERDADERAMENTE SEAN DE INTERÉS PARA LOS CIUDADANOS Y EXISTA PARTICIPACIÓN, YA QUE EN LOS CABILDOS ABIERTOS QUE HAN REALIZADO CONSIDERA QUE NO HA HABIDO LA PARTICIPACIÓN DESTACADA DE LA CIUDADANÍA DEBIDO, CON LO QUE NO SE HA CUMPLIDO LA EXPECTATIVA DE QUE LOS CABILDOS ABIERTOS SEAN DEL INTERÉS DE LOS CIUDADANOS, POR LO QUE SOLICITA AL PRESIDENTE TOME EN CUENTA LA INQUIETUD DE LOS REGIDORES Y SE PUEDAN BUSCAR TEMAS DE INTERÉS PARA LA CIUDADANÍA Y PUEDAN VENIR A PARTICIPAR.

EN USO DE LA PALABRA EL TERCER REGIDOR PROFR. FLABIO CRUZ SOLANO CRUZ, QUIEN MANIFIESTA, QUE SERÍA IMPORTANTE QUE SE REALIZARA UNA REUNIÓN CON LOS DELEGADOS PARA SABER QUE BIENES SE ENCUENTRAN EN ESTA SITUACIÓN DE NO CONTAR CON ALGÚN DOCUMENTO QUE LEGITIME LA PROPIEDAD Y AHÍ DARLES A CONOCER QUE SE PUEDEN REGULARIZAR SUS TERRENOS Y EL MUNICIPIO TENGA CONTROL DE LOS INMUEBLES.

EN USO DE LA PALABRA EL DÉCIMO REGIDOR ING. ROBERTO JARDÓN HERRERA, QUIEN PREGUNTA A LA SÍNDICA ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DEL TERRENO DEL MERCADO DE LA FLOR DE SANTA ANA?

EN USO DE LA PALABRA LA SÍNDICA MUNICIPAL L.D. MÓNICA SALAZAR CEBALLOS, QUIEN MANIFIESTA, QUE EN CUANTO AL TERRENO DE SANTA ANA IXTLAHUATZINGO SE CUENTA CON LA ESCRITURA Y SE ENCUENTRA TOTALMENTE REGULARIZADO, EN CUANTO AL LIBRO ESPECIAL EL ENCARGADO DE LLEVARLO A CABO ES EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y A ELLA LE TOCA REVISAR QUE SE INSCRIBAN EN EL LOS BIENES INMUEBLES CON TODOS LOS DATOS QUE SE DEBEN DE ESTABLECER, LO CUAL YA SE ESTÁ REALIZANDO YA QUE SE ESTÁ EMPATANDO LA INFORMACIÓN QUE HAY EN SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y LA QUE HAY EN SINDICATURA.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFR. ROBERTO E. SÁNCHEZ POMPA, QUIEN MANIFIESTA, QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE SE REGULARICEN LOS BIENES DEL AYUNTAMIENTO Y QUE LA CIUDADANÍA COMO TAL CONOZCA LA INFORMACIÓN QUE EXISTE EN EL AYUNTAMIENTO, CON LO QUE EXISTE PLENA LIBERTAD DE QUE QUIEN TENGA ALGUNA DUDA SOBRE ALGÚN BIEN PUEDE SOLICITAR LA INFORMACIÓN Y EL AYUNTAMIENTO ESTÁ OBLIGADO EN OTORGARLA, DE IGUAL FORMA COMENTA QUE ÉL ESTÁ DE ACUERDO EN QUE EXISTA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA TRANSPARENCIA.

EN USO DE LA PALABRA EL OCTAVO REGIDOR L.D. RAMÓN CASTAÑEDA MONDRAGÓN, QUIEN MANIFIESTA, QUE NO HAY CONCURRENCIA EN LOS CABILDOS ABIERTOS DEBIDO A QUE NO SE LE DA LA DIFUSIÓN CORRECTA, YA QUE LA MAYORÍA DE LOS QUE VIENEN ES PORQUE LOS INVITAN DIRECTAMENTE O VINIENDO A LA PRESIDENCIA, PERO ESTÁ CASI SEGURO QUE NADIE ACUDE POR HABER VISTO UNA CONVOCATORIA PEGADA EN LA PLAZA O EN ALGUNA DELEGACIÓN, POR LO QUE EXHORTA AL SECRETARIO A DARLE MAYOR DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LOS CABILDOS PÚBLICOS ABIERTOS.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, PREGUNTA AL PLENO DEL CABILDO, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PUNTO MARCADO CON LA FRACCIÓN IV DEL ORDEN DEL DÍA SÍRVASE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO; SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR ONCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DEL OCTAVO REGIDOR L.D. RAMÓN CASTAÑEDA MONDRAGÓN, TODA VEZ QUE DESDE SU PUNTO DE VISTA LA SÍNDICA NO NECESITA DE LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA REGULARIZAR LOS BIENES INMUEBLES, YA QUE ES UNA OBLIGACIÓN QUE LE CONFIERE LA LEY; LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO: SE AUTORIZA A LA SINDICA MUNICIPAL L.D. MÓNICA SALAZAR CEBALLOS PARA REALIZAR LA REGULARIZACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES INMUEBLES QUE SON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO; Y QUE NO CUENTAN EN LA ACTUALIDAD CON NINGÚN DOCUMENTO FORMAL CON EL CUAL SE ACREDITE LA PROPIEDAD.

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO: PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO NO. V

ASUNTOS GENERALES.

PUNTO NO. VI

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PÚBLICO ABIERTO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO, **PROFR. ROBERTO ESPIRIDIÓN SÁNCHEZ POMPA**, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

PROFR. ROBERTO ESPIRIDIÓN SÁNCHEZ POMPA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(FIRMA)

L.D. MÓNICA SALAZAR CEBALLOS
SÍNDICA MUNICIPAL
(FIRMA)

M. EN D.P. HÉCTOR GORDILLO SÁNCHEZ
PRIMER REGIDOR
(FIRMA)

LIC. EN PEDAG. ARIADNE BERENICE CARRILLO ALBA
SEGUNDA REGIDORA
(FIRMA)

PROFR. FLABIO CRUZ SOLANO CRUZ
TERCER REGIDOR
(FIRMA)

C. AUSENCIA MENDOZA LÓPEZ
CUARTA REGIDORA
(FIRMA)

PROFR. JUAN LÓPEZ VELASCO
QUINTO REGIDOR
(FIRMA)

ING. BLANCA ZARET ESQUIVEL PEÑA
SEXTA REGIDORA
(FIRMA)

C.P. JESÚS OCTAVIO SIERRA MARTÍNEZ
SÉPTIMO REGIDOR
(FIRMA)

L.D. RAMÓN CASTAÑEDA MONDRAGÓN
OCTAVO REGIDOR
(FIRMA)

C. MOISÉS NÁPOLES MAYA
NOVENO REGIDOR
(FIRMA)

ING. ROBERTO JARDÓN HERRERA
DÉCIMO REGIDOR
(FIRMA)

DOY FE

L.D. VICTOR JORGE LUGO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(FIRMA)

ESTA FOJA CORRESPONDE
A LA III SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO PÚBLICO ABIERTO
DE FECHA 14/07/2017

Palacio Municipal S/N
Tenancingo, Estado de México
Tel. 714 103 0872 / 714 103 0879
e-mail PresidenciaTenancingo2016-2018@hotmail.com

L.D. Víctor Jorge Lugo González, Secretario del Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México, emito el presente documento de carácter público, teniendo como fundamento los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 121, 122 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 6, 86, 87 Fracción I y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.4, 1.5, 1.6 y 1.8 del Código Administrativo del Estado de México, para: ----------

C E R T I F I C A R

Que el presente documento que tuve a la vista, constante en cinco (05), fojas útiles en tamaño oficio, es fiel reproducción de su original, de la Acta correspondiente a la III Sesión Ordinaria de Cabildo Público Abierto, de fecha 14 de julio del año 2017, misma que obra en los libros de actas de esta Secretaría del Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México. ----------

Lo anterior se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar a los tres días del mes de agosto del año dos mil diecisiete. ----------

---------- CONSTE----------

----------DOY FE.----------

CONTIGO Y POR TI, Trabajamos.
Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

LD. Víctor Jorge Lugo González
Secretario del Ayuntamiento
de Tenancingo, Estado de México

Palacio Municipal S/N,
Tenancingo, Estado de México
Tel: 714 103 0872 / 714 103 0879
e-mail: PresidenciaTenancingo2016-2018@hotmail.com